



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009  
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**



SC-CER 326600

TIPO DE REUNIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

FECHA

Mayo 07 de 2021

HORA

11:00 a. m. 1:00 pm

LUGAR

RECTORÍA VIRTUAL

N° ACTA

10

- N° **ORDEN DEL DÍA:**
- ✓ SALUDO, ORACIÓN, REFLEXIÓN, VERIFICACIÓN DE QUORUM PARA DELIBERAR Y DECIDIR
  - ✓ APROBACIÓN DE ACUERDO N°9. DE ADICIÓN PRESUPUESTAL 2021

1 **ACUERDO DE TRASLADO Nro 9.**

Itagüí, 07 de mayo de 2021

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, VIGENCIA FISCAL 2021”**

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 115/94, el Decreto 1857 de 1994, la ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo de la Institución SAN JOSÉ está facultado para efectuar traslados presupuestales, modificaciones y creación de rubros de ingresos y gastos.

Que la Alcaldía Municipal de Itagüí, a través de la Secretaria de Educación Municipal, tiene como uno de los propósitos fundamentales, impulsar y fortalecer los procesos de calidad educativa.

Que se requiere realizar traslado por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML (\$3.702.633,00), indispensables para cubrir las necesidades de la Institución.

Que con base en las anteriores consideraciones:

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contra acredítese y acredítese el presupuesto de la Institución Educativa **SAN JOSÉ**, en la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML (\$3.702.633,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO (+)	CONTRA CRÉDITO (-)
<b>5</b>		<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ</b>		
5010102010701	04	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.702.633,00	0,00
5010102030101	04	EVENTOS CULTURALES	0,00	3.702.633,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.702.633,00</b>	<b>3.702.633,00</b>



	<b>ARTÍCULO SEGUNDO:</b> El presente traslado rige a partir de su expedición.
2	COMUNIQUESE Y CUMPLASE POR APROBACIÓN UNANIME DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PUNTOS 1 DE ESTA ACTA

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Itagüí, a los siete días (7) del mes mayo de 2021.

### CONSEJO DIRECTIVO

MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS-RECTORA	
LEIDY QUIROZ SERNA-DOCENTE	
WILLIAM CANO SALAZAR-DOCENTE	
DIEGO MAURICIO GRISALES JIMENEZ-PADRE DE FAMILIA PN	
LUISA FERNANDA TABARES MIRA-MADRE DE FAMILIA	
YEUDY ALEXIS DUENEZ ALVAREZ- SECTOR PRODUCTIVO	
MANUELA BETANCUR CARDONA- REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
ASHLEY DELGADO ROLDAN- REPRESENTANTE DE LAS EXALUMNAS	
LUISA FERNANDA RENDON CORREA- PERSONERA	